



ACEPTA RENUNCIA DE DIRECTOR NACIONAL DE LA OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRIARIAS DON IVAN NAZIF ASTORGA.

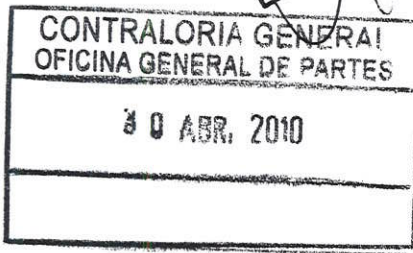
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
ASESORIA JURIDICA
MGC/CIAA/pmc



TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago, 14 de Mayo de 2010

SANTIAGO, 26 MAR. 2010



Nº 19 / VISTO : el decreto N° 24, de 2008, del Ministerio de Agricultura; la ley N°19.147, orgánica de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias; el DFL. N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, orgánico del Ministerio de Agricultura y lo dispuesto en el N° 7 del artículo 32° de la Constitución Política de la República y la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

Acéptase a contar del 17 de Marzo de 2010, la renuncia presentada a su cargo de Director Nacional de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias por don Iván Nazif Astorga.

La persona antes citada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANOTESE, TOMESE RAZON, REGISTRESE Y PUBLIQUESE.

TOMADO RAZON

11 MAYO 2010

Contralor General de la República

SEBASTIAN PINERA ECHENIQUE
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

JOSE ANTONIO GALILEA VIDAURRE
MINISTRO DE AGRICULTURA

